

# Secretaría de Hacienda de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL	TRÁMITE O SI	FRVICIO	NOMBRE CII	IDADANO DEL TRÁM	MITE O SERVICIO	
Permiso de Traslado			NOMBRE CIUDADANO DEL TRÀMITE O SERVICIO  Permiso de Traslado			
ORGANISMO			HOMOCLAV			
Secretaría de Hacienda de Baja California			BC-SH-014			
DESCRIPCIÓN		ia .	TIPO TYS			
Permiso de traslado para	a aquallas vahía	ulos quo no ostón	Trámite			
dados de alta en el Regis	stro Estatal Vehi	icular. con la	[			
finalidad de trasladarlos a otro Estado o de una ciudad a otra dentro del mismo Estado, el cual será otorgado por un			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
			Cuándo se vaya a trasladar una unidad de una ciudad a otra dentro del Estado de Baja California o bien a otra entidad			
	plazo máximo de 15 días naturales.			federativa del país.		
¿QUÉ OBTIENE?				DE REALIZARLO?		
Permiso de traslado de u	ın vehículo.		Interesado			
TIPO COSTO			VIGENCIA			
Variable			15 días natura	15 días naturales.		
COSTO			PLAZOS			
Costos del mes de novim		- d- tl-d	Tiempo que ti	iene el organismo para	resolver :24 Minutos	
Por expedición por única 15 días.	i vez, de permiso	o de trasiado, por				
\$1,039.21 M.N.						
*No incluye costo de con LUGARES DE PAGO	tribuciones mun	icipales				
Recaudación						
TIENE DOCUMENTOS I	INFORMATIVOS	3	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO			0			
AFIRMATIVA FICTA			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO			NO			
		OFICINAS DONDE	SE PUEDE RE	ALIZAR		
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSA	ABLES	DÍA SEMANA	HORARIO	
Sub Recaudación	658 516 2208	Alvaro Iñiguez Bara		Lunes	08:00 A 05:00	
Auxiliar de Rentas	EXT 2208	Sub Recaudador A		Martos	08:00 Λ 05:00	
Guadalupe Victoria - Calle 8 y Av. Miguel		ainiguezb@baja.gc 686 558 1000	XM.dc	Martes	08:00 A 05:00	
Hidalgo contra				Miércoles	08:00 A 05:00	
esquina con Estación de Bomberos Delg.				Jueves	08:00 A 05:00	
Guadalupe Victoria,				Viernes	08:00 A 05:00	
Guadalupe Victoria KM 43, SN, Mexicali				Sábado	08:00 A 13:00	
21720						

Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Mexicali - Y Calle Dr. Humberto Torres Sanguines,	686 558 1000 EXT 5901	Alexis Eduardo Avila Ortiz Sub Recaudador Auxiliar aeavila@baja.gob.mx 686 904 5901	Lunes	07:00 A 17:00
			Martes	07:00 A 17:00
			Miércoles	07:00 A 17:00
Centro Cívico, SN, Mexicali 21000			Jueves	07:00 A 17:00
			Viernes	07:00 A 17:00
			Sábado	07:00 A 13:00
Recaudación de	665 655 7030 EXT 7538	Juan Carlos Rico Robles Subrecaudador Auxiliar jrico@baja.gob.mx 665 103 7500	Lunes	08:00 A 17:00
Rentas de Tecate - Misión San Francisco,			Martes	08:00 A 17:00
El Descanso, S/N, Tecate 21478			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Recaudación de	661 614 9726 EXT 9726	GUILLERMO JESUS RUIZ	Lunes	08:00 A 17:00
Rentas de Rosarito - Jose Aros Aguilar,		TEJEDA Recaudador Auxiliar gjruiz@baja.gob.mx 661 614 9726	Martes	08:00 A 17:00
Villa Turística (Centro de Gobierno), 2004,			Miércoles	08:00 A 17:00
Playas de Rosarito 22700			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de	646 172 3000 EXT 3604	Elías Cruz Perez Sub Recaudador Auxiliar ecruz@baja.gob.mx 646 172 3000	Lunes	08:00 A 15:00
Rentas San Quintín - Calle "A" entre 9 Y 10,			Martes	08:00 A 15:00
Fracc. Ciudad San Quintín, S/N, San Quintín 22930			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación Auxiliar de San Felipe	686 577 1065 EXT 8180	Mayra Lorena Lopez Sub Recaudadora Auxiliar mllopez@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	08:00 A 17:00
-	EXT 0100		Martes	08:00 A 17:00
Mar Caribe Norte, Segunda Sección , 616, San Felipe 21850			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00

Sub Recaudación de Rentas Ciudad Morelos - Av. Morelos y Leyes de Reforma, Ciudad	658 514 7140 EXT 7140	Saul Armando Marquez Lopez Sub Recaudador Auxiliar samarquez@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
Morelos, 512, Mexicali 21960			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de	664 622 2278	Sub Recaudador Auxiliar - 664 622 2278	Lunes	07:00 A 17:00
Rentas Tijuana Vía Rápida -	EXT 5424		Martes	07:00 A 17:00
Vía Rápida, José Fimbres Moreno,			Miércoles	07:00 A 17:00
Colonia 20 de Noviembre, 12651,			Jueves	07:00 A 17:00
Tijuana 22210			Viernes	07:00 A 17:00
			Sábado	07:00 A 13:00
Sub Recaudación de	664 624 2000 EXT 2161	EDUARDO ANTONIO FELIX MEZA Sub Recaudador Auxiliar eafelix@baja.gob.mx 664 624 2000	Lunes	08:00 A 17:00
Rentas Tijuana Cerro Colorado -			Martes	08:00 A 17:00
Blvd. Manuel J. Clouthier, frente a			Miércoles	08:00 A 17:00
Plaza Monarca, El Lago, 19724, Tijuana 22210			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Recaudación de		Triccia Sahec Montoya Acosta Recaudador @baja.gob.mx 646 1723000	Lunes	08:00 A 15:00
Rentas de Ensenada - Carretera			Martes	08:00 A 15:00
Transpeninsular La Paz - Ensenada, Ex.			Miércoles	08:00 A 15:00
Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Recaudación de Rentas de Tijuana (IMOS) - Carretera Libre Tijuana-Tecate, El	664 6242000 EXT 2025			

Carretera Libre Tijuana-Tecate, El Florido, KM 26.5, Tijuana 22237

## **FUNDAMENTOS**

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERECICIO FISCAL DEL AÑO 2025, ART.ARTÍCULO 10, FRACCIÓN III, NÚMERO 13., Estatal

## **ESCENARIOS**

Personas Fisicas

REQUISITOS INTANGIBLES

Presentar vehículo para revisión física  Realizar el pago correspondiente. Opciones de pago: efectivo,cheque certificado, tarjeta  NO debito/crédito (excepto tarjetas American Express)  Presentar en original y copia licencia de conducir vigente del estado. En caso de que se cuente con alguna discapacidad o impedimento para conducir, presentar la licencia de conducir vigente del estado de la persona que autorice para conducir  Presentar en original y copia de pedimento en el que conste la legal importación del vehículo  NO cuando el mismo es de procedencia extranjera  Presentar en original y copia factura de origen que hubiese expedido el fabricante, ensamblador, NO distribuidor autorizado o empresas comerciales dedicadas a la compra y venta de vehículos usados en la que se identifique el vehículo en su individualidad.	REQUISITOS TANGIBLES		TIENE FORMATO
debito/crédito (excepto tarjetas American Express )  Presentar en original y copia licencia de conducir vigente del estado. En caso de que se cuente con alguna discapacidad o impedimento para conducir, presentar la licencia de conducir vigente del estado de la persona que autorice para conducir  Presentar en original y copia de pedimento en el que conste la legal importación del vehículo NO cuando el mismo es de procedencia extranjera  Presentar en original y copia factura de origen que hubiese expedido el fabricante, ensamblador, NO distribuidor autorizado o empresas comerciales dedicadas a la compra y venta de vehículos	Presentar vehículo para revisión física		NO
con alguna discapacidad o impedimento para conducir, presentar la licencia de conducir vigente del estado de la persona que autorice para conducir  Presentar en original y copia de pedimento en el que conste la legal importación del vehículo  NO cuando el mismo es de procedencia extranjera  Presentar en original y copia factura de origen que hubiese expedido el fabricante, ensamblador, NO distribuidor autorizado o empresas comerciales dedicadas a la compra y venta de vehículos		tivo,cheque certificado, tarjeta	NO
cuando el mismo es de procedencia extranjera Presentar en original y copia factura de origen que hubiese expedido el fabricante, ensamblador, NO distribuidor autorizado o empresas comerciales dedicadas a la compra y venta de vehículos	con alguna discapacidad o impedimento para conducir, pr		SI
distribuidor autorizado o empresas comerciales dedicadas a la compra y venta de vehículos		te la legal importación del vehículo	NO
	distribuidor autorizado o empresas comerciales dedicadas	a la compra y venta de vehículos	NO

#### PASOS POR MODALIDAD

## Presencial

- ° Acudir a las oficinas de Recaudación de Rentas del Estado, prsentar el vehículo que requiere el permiso de traslado.
- ° Pasar al área de revisión de número de serie
- ° Pasar al módulo de altas y cambio de propietarios para revisión de documentos
- ° Realizar el pago de los derechos e impuestos
- ° Recoger el permiso de traslado

#### **Personas Morales**

REQUISITOS INTANGIBLES				
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO			
Realizar el pago correspondiente. Opciones de pago: efectivo,cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas American Express )	NO			
Presentar en original y copia factura de origen que hubiese expedido el fabricante, ensamblador, distribuidor autorizado o empresas comerciales dedicadas a la compra y venta de vehículos usados en la que se identifique el vehículo en su individualidad.	NO			
Presentar en original y copia de pedimento en el que conste la legal importación del vehículo cuando el mismo es de procedencia extranjera	NO			
Presentar original y copia de la Cédula de Ídentificación Fiscal del Registro federal de Contribuyentes	NO			
Presentar en original y copia de la escritura constitutiva	NO			
Presentar en priginal y copia comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad	NO			
Presentar original y copia identificación oficial vigente (INE, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional o matrícula consular) del representante y documentación en la que conste la personalidad de quien comparece.	NO			
Presentar en original y copia licencia de conducir vigente del estado. En caso de que se cuente con alguna discapacidad o impedimento para conducir, presentar la licencia de conducir vigente del estado de la persona que autorice para conducir	SI			
Presentar vehículo para revisión física	NO			

#### PASOS POR MODALIDAD

### Presencial

- ° Acudir a las oficinas de Recaudación de Rentas del Estado, prsentar el vehículo que requiere el permiso de traslado.
- ° Pasar al área de revisión de número de serie
- ° Pasar al módulo de altas y cambio de propietarios para revisión de documentos
- ° Realizar el pago de los derechos e impuestos
- ° Recoger el permiso de traslado